

COMPROMISO DE DEVOLUCIÓN DEL EQUIPO PORTÁTIL

De acuerdo a las normas de Calidad de la Enseñanza Universitaria que marca la Universidad de Sevilla dentro del Espacio Europeo de Educación Superior, el Centro Universitario de Enfermería San Juan de Dios promueve entre sus estudiantes un mayor grado de utilización de las Tecnologías de la Comunicación y la Información. Con este fin se cede el uso de un equipo informático portátil individual a cada estudiante por el tiempo en el que duren sus estudios en este Centro.

Por tanto, conforme a lo anterior:

D./D.^a

Con D.N.I/N.I.F.

Se compromete a devolver el equipo informático que se le cede en este acto en las mismas condiciones de funcionamiento del día de la entrega o abonar el precio que se establezca en el caso de no finalizar los estudios de Grado en Enfermería en este Centro.

En Bormujos, a..... de... ..de 2.....

Firma: